



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 AGO 2015

RES. H. N° 0974/15

EXPTE.N° 4.394/14. -

VISTO:

La Res. H. N° 0911-14, por la cual se autoriza a docentes, la realización de Adscripción Docente en el "Instituto de Investigación en Psicología y Educación", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Esp. Susana Gareca; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de dicho Instituto ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a los profesores que se indica a continuación en el "INSTITUTO DE INVESTIGACION EN PSICOLOGIA Y EDUCACION" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Esp. Susana Gareca, la que fuera autorizada por Res. H. N°0911-14:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
ESTEFANIA GUTIERREZ CACCIABUE	31.547.910	EXCELENTE -10 DIEZ
ALBERTO RAMIRO QUIROGA	34.074.091	EXCELENTE -10 DIEZ
FRANCISCA DEL PILAR CRREGIDOR	30.080.591	EXCELENTE -10 DIEZ
MARIA ELENA LUNA	32.347.343	EXCELENTE -10 DIEZ
ANA VALERIA HANNE	30.638.500	EXCELENTE -10 DIEZ

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Departamento de Personal Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-15


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa